

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 12

28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-02-18

Proceso: F-CD-108

Objeto: Contratar servicio de simulador académico online interactivo en 3D, Y 2D especializado para el programa de zootécnica que oferta la universidad de Cundinamarca en la sede Fusagasugá y seccional Ubaté.]

Presupuesto oficial: ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 12

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:
Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-17

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	STRATIK PUBLICIDAD SAS	900838225-2	\$ 48.000.000	\$ 60.960.000
2	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS	900372990-7	\$ 84.000.000	\$ 84.000.000

3. COTIZACIONES RECHAZADAS
Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

Se deja constancia de que el proponente **STRATIK PUBLICIDAD S.A.S.** discrimina el valor del IVA y el valor del impuesto al consumo dentro de los valores de su oferta. En este sentido, y teniendo en cuenta que, según lo establecido en la **NOTA ACLARATORIA No. 2**, este servicio está exento de IVA de acuerdo con el artículo 478 del Estatuto Tributario y el artículo 23 de la Ley 98 de 1993, se solicita que se aclare, mediante una certificación emitida por el contador, los valores correspondientes al IVA y al impuesto al consumo incluidos en la propuesta.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, el cotizante **STRATIK PUBLICIDAD SAS** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado de uno o más ítems es menor en un **20% o un mayor porcentaje** al costo estimado en los precios de referencia publicado por la Entidad (**OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$84.000.000) M/CTE**), por ello el precio no parece

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 12

suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **STRATIK PUBLICIDAD SAS** NO presentó presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
1	Contratar servicio de simulador académico online interactivo en 3D, Y 2D especializado para el programa de zootécnica que oferta la universidad de Cundinamarca en la sede Fusagasugá y seccional Ubaté Características Principales: Experiencia de Usuario: Interactividad: Interacción de manera intuitiva mediante un mouse o pantalla táctil. Facilidad de uso: Interfaz simple, lo que permite una experiencia fluida sin complicaciones, ideal para usuarios con diversos niveles de habilidad técnica. Interfaz de Usuario: Acceso rápido: Diseño limpio y minimalista permite que los recursos sean accesibles con solo unos pocos clics. Pantalla múltiple: Posibilidad de abrir y visualizar diferentes módulos dentro de una sola aplicación, lo que mejora la eficiencia y la experiencia de navegación. Seguridad y Control de Acceso: Integridad de los usuarios: El sistema de control de acceso asegura que cada usuario tenga el nivel de permisos adecuado, sin importar la cantidad de usuarios registrados. Autenticación SSO (Single Sign-On): Facilita el acceso unificado a la plataforma mediante un único inicio de sesión.	Tras revisar las especificaciones técnicas de las ofertas, se constató que estas CUMPLEN con los requisitos establecidos en la especificación técnica solicitada.	Tras revisar las especificaciones técnicas de las ofertas, se constató que estas CUMPLEN con los requisitos establecidos en la especificación técnica solicitada.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 12

No.	Especificaciones Técnicas	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
	Opciones de Idioma: Disponible en español, inglés y portugués, permitiendo su uso en diferentes regiones y mejorando la accesibilidad. Capacitación y Soporte: Capacitaciones mensuales: Se realizan sesiones de formación periódicas para mantener a la comunidad educativa actualizada sobre nuevas funciones y actualizaciones de la plataforma. Funcionalidades Específicas: Navegación Anatómica: Atlas anatómico 3D de la especie porcina: Permite explorar el cuerpo de diversas especies de animales en un modelo 3D interactivo. Anatomía Sistémica: El atlas incluye las estructuras anatómicas separadas por órganos y sistemas para facilitar su estudio. Especies Incluidas: Canino Felino Equino Bovino Porcino Ave Roedor Anuro (anfibios) Usuarios Objetivo: Médicos veterinarios Profesores de veterinaria Veterinarios clínicos Zootecnistas Estudiantes de Veterinaria y Zootecnia Plataforma Web: Accesible a través de una plataforma web, que permita su uso desde cualquier lugar con acceso a Internet, haciendo más fácil el aprendizaje a distancia y el acceso remoto.		

Concepto:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 12

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **STRATIK PUBLICIDAD SAS** y **DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
1	NOTA TECNICA 1. El oferente deberá presentar junto con la cotización máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	Una vez revisada la documentación recibida, se indica que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. Los documentos que respaldan la experiencia presentan incongruencias en los valores expresados tanto en palabras como en números, además de no incluir el número de teléfono requerido, según lo indicado en el numeral G del requisito. Tras verificar la información con los entes del SIA OBSERVA , se constató, en el documento adjunto del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo, que los datos, como el objeto, el valor y el identificador del contrato, no están acordes.	Tras revisar la documentación recibida, se concluye que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. Los documentos presentados como respaldo de la experiencia no cumplen con lo solicitado, ya que se trata de contratos y no de actas de liquidación y/o certificaciones.
2	NOTA TECNICA 2: El oferente deberá presentar junto con la cotización las stanzas o medios para configuración de DEMO mediante el EZproxy de la universidad con el fin de realizar pruebas de uso, funcionamiento, contenido y acceso al servicio requerido por la academia.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 12

No.	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
		establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación de DEMO mediante stanzas al Ezproxy.	establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación.
3	NOTA TECNICA 3: El oferente junto a su propuesta económica debe aportar carta de compromiso indicando de manera precisa que se compromete a prestar el servicio contratado las 24 horas del día, los 7 días a la semana y 365 días del año	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación.
4	NOTA TECNICA 4: El proponente deberá allegar junto con su oferta económica la política Tratamiento de datos Personales, de acuerdo con lo indicado en el Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.25.3.1. políticas de Tratamiento de la información.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. No se encontró documento para verificación.

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **STRATIK PUBLICIDAD SAS** y **DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS** NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 12

N	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	NO APLICA , representante legal mujer
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización. Se realiza consulta de la persona	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 12

N	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
		jurídica y se adjunta documento en la pestaña adjuntos.	
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente NO CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización. Los códigos registros no están relacionada con el objeto a contratar.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente NO CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización. Los códigos registros no están relacionada con el objeto a contratar.
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente NO CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización. El certificado esta expedido con fecha

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 12

N	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
	mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.		mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. No se encuentro documento para verificación.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de correo electrónico, la empresa STRATIK PUBLICIDAD S.A.S , con NIT 900838225 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 99%, <u>NO CUMPLE</u> con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de	De acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de correo electrónico, la empresa la empresa a DISTRILIBROS EMY-BOOK S.A.S , con NIT 900372990 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 96.5%, con fecha de certificado 29/12/2024 . Cumplen con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 12

N	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
		estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 14/12/2023 .	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>NO CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización. el documento no se encuentra debidamente diligenciado.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente <u>CUMPLE</u> con el requisito establecido en la solicitud de cotización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-12-12
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 12

N	REQUISITO	STRATIK PUBLICIDAD SAS	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.	Una vez revisada la documentación recibida, se confirmó que el oferente CUMPLE con el requisito establecido en la solicitud de cotización.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	STRATIK PUBLICIDAD SAS	900838225-2		X	
2	DISTRILIBROS EMY-BOOK SAS	900372990-7		X	

8. CONCLUSIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 12
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 12 de 12

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco
Oficina Unidad Apoyo Académico
32.1